



ACTA No. 107 DE 2026
ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION PROCESO DE SELECCIÓN
MÍNIMA CUANTÍA N° IP-19-2026

En Villavicencio, Meta, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2026, se reúnen en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el equipo estructurador, evaluador y el Coordinador de Asistencia Legal, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en la Invitación Pública de Mínima Cuantía **IP-19-2026**, en relación con la recomendación de adjudicación:

Equipo Estructurador y evaluador:

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
José Ignacio Arévalo Barrera	Profesional Universitario Grado 09	Asistencia Legal	X	
Johana Paola Rey Rodríguez	Coordinador de Contabilidad	Área Financiera	X	
William Ernesto Bernal Bravo	Coordinador del Área Administrativa	Área Administrativa	X	

Coordinador de Asistencia Legal

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
Ana Ceneth Leal Barón	Coordinadora Asistencia Legal	Asistencia Legal	X	

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACION. *“Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio - Meta”.*

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El equipo estructurador y evaluador dejó constancia de que, dentro del término otorgado para el traslado del informe de evaluación —el cual venció a las 05:00 p.m. del día veinticinco (25) de mayo de 2026—, se presentaron observaciones, las cuales fueron oportunamente resueltas y publicadas en la plataforma SECOP II, así como subsanaciones por parte del proponente **SUPERCOMERCIAL DEL LLANO S.A.S.**



Posteriormente, una vez analizada la propuesta más económica, verificados los requisitos habilitantes allegados por el referido proponente, y revisados los valores ofertados a través de la plataforma SECOP II, de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía, este Comité recomienda al Director Seccional adjudicar el proceso al proponente **SUPERCOMERCIAL DEL LLANO S.A.S.**, identificado con NIT **900349565**, por un valor total de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000)**, suma que incluye el IVA y todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.

Sin más temas a tratar, se suscribe por los que en ella intervienen.

José Ignacio Arévalo Barrera Profesional Universitario Grado 09	
Johana Paola Rey Rodríguez Coordinador de Contabilidad	
William Ernesto Bernal Bravo Coordinador del Area Administrativa	

COORDINADOR DE ASISTENCIA LEGAL

Firma	
Nombre empleado	Ana Ceneth Leal Barón
Cargo	Coordinadora de asistencia Legal